

# EL CONSTITUCIONAL.

PERIODICO POLÍTICO, LITERARIO, ECONOMICO Y MERCANTIL.

SUSCRIPCIONES EN BARCELONA, Á 10 REALES VELLON CADA MES.

En la administracion del CONSTITUCIONAL, plaza del Rey, núm. 11, en donde se halla tambien la redaccion.

A esta deberán dirigirse francas de porte las cartas y reclamaciones.

EN LAS PROVINCIAS, FRANCO DE PORTE, Á 40 REALES CADA TRES MESES.

En todas las Administraciones de Correo, y en las principales librerías. — Los anuncios y avisos de interés particular, se insertarán á 1 real de vellon por linea impresa para los no suscritos, y á medio real por linea para los suscritores.

## CRÓNICA INTERIOR.

Madrid 8 de noviembre.

En la sesion celebrada por el Congreso el 30 de octubre, pronunció el Sr. Olózaga un discurso cuya importancia nos mueve á insertarlo en extenso.

El señor Olózaga: Señores, el señor ministro de Gracia y Justicia ha venido á dar nueva importancia á esta discusion: ha dicho que iba á ser franco, y que acaso lo seria en demasia. Yo tambien voy á ser franco, muy franco; pero es un deber, y voy á cumplirlo hasta donde alcance. Me ha sorprendido, ha llamado mi atencion el discurso del señor ministro de Gracia y Justicia, y diré por que. Corresponde, como el Congreso sabe, en la discusion de la totalidad, ya á los señores diputados que apoyen al ministerio, ya á los señores ministros, hacer la defensa de los actos del gabinete del modo mas amplio y favorable que sea posible. Graves son los cargos que se han hecho, pocas las contestaciones, y ha concluido la discusion de la totalidad sin decir cual fuese su sistema, cuales las razones que le han movido á dar los pasos que tanto se han combatido, ¿por qué, pues, lo que antes no se dijo en ocasion oportuna, cuando por todos se ha escitado al gobierno, se dice ahora en este momento al tratar de un párrafo insignificante, el que menos importancia tiene?

Pero hay mas: puede haberse suspendido dar esas contestaciones al tratarse de la totalidad por un motivo plausible, y no lo comprendo, pero pudiera ocultarse; no tiene el ministerio un párrafo tan importante que ha sido calificado por todos por voto de censura contra el actual ministerio? ¿No venian bien allí ó en algunas de las enmiendas estas esplicaciones? Pues señores, lo que no entró en la discusion de la totalidad, á pesar de nuestros deseos y de nuestras escitaciones, ha venido ahora cuando menos se esperaba. El que perdió ya aquella ocasion se anticipa á la otra, y se provoca fuera de su lugar una cuestion que, segun la ha calificado el señor ministro, es el caballo de batalla de la presente discusion. La oportunidad, las circunstancias, el tiempo ha escitado el interes patriótico de los hombres que han sido para su patria. Yo por mi parte he reparado algunos incidentes que otra vez no hubiera parado en ellos mi atencion. He notado yo que en estas circunstancias y despues de esto no estaba sentado allí el señor ministro de la Guerra. Convengo que puede haber motivos honorosos para ello, como su salud quebrantada por motivos tan honorosos como yo tengo la complacencia de recordar. Hago en esta parte justicia al mérito y distinguido pa-

triotismo del señor general Alaix; pero la cosa mas pequeña en circunstancias como estas no es despreciable. Todos hemos visto aquí perennemente al señor ministro de la Guerra, siendo así que sus ocupaciones deben ser mas urgentes y mas graves que las de sus colegas, y que nada ha bastado hasta aquí retraerle de asistir á estas discusiones. Nada ha bastado para apartarle de este sitio: doliente y exáximo le hemos visto estos dias, y hoy falta. Puede tambien que no crea importante este párrafo, puede que haya creído anticipado el voto de censura.

En el discurso que ha pronunciado el señor ministro de Gracia y Justicia se han notado tambien algunas espresiones que han llamado la atencion. Ha dicho «en el momento en que debe retirarse en su hogar doméstico el actual gabinete» creo que estas son sus palabras.

El señor ministro de Gracia y Justicia: El señor Alaix ha asistido perennemente como ha visto el Congreso: su salud se ha agravado en términos que, segun su confesion, le imposibilita para venir, y no obstante dijo anoche que nos acompañaria un rato si el estado de su salud lo permitiese, y quedamos que vendríamos uno ó dos á la discusion. No creimos que por esto pudiese hacérenos ningún cargo.

Tan lejos estaba yo de hablar en esta discusion que contando qué hablarían los señores Barrio Ayuso y Argüelles, que tenian perdida la palabra, dije decididamente que no hablaria, pero se han tocado tales cosas que me han hecho faltar á mi propósito y ¿qué extraño es que como medio de defensa me haya levantado á decir algo? En cuanto á las palabras, yo no recuerdo lo que he dicho, pero si me parece haber manifestado que cuando quiera que se retiren los ministros al hogar privado, llevarán el consuelo interior de haber hecho por su país el bien que les habia sido posible. Esto ú otra cosa equivalente ha sido lo que he expresado.

El señor Olózaga: Eutónces no digo nada, y lo creo perfectamente, porque si no es eso en la situacion que se hallé el país, porque todo él asiste de cerca ó de lejos en estos momentos interesantes, es cierto que en la caballerosidad del señor ministro de Gracia y Justicia no estaba bien, ni hubiera consentido que se quedara el señor Martin con las manos ligadas, y se quedara con su intencion el señor ministro. ¿Pero no lo ha oído! (con énfasis.) Por eso he hecho muy bien en repetirlo.

Despues de estos antecedentes, cuya importancia no hay que encarecer, porque la siente bien el Congreso, y mucho mejor que yo lo probarán sus consecuencias, permitido me será, y mas que permitido es obligatorio, pues que tengo la palabra, decir al Ministerio, decir al Congreso, y

que entienda la Nacion, señores, que no será muy difícil que lo entienda, porque lo difícil es pervertir el juicio, la sensatez, la buena razon de los españoles, que entienda la nacion que aquí se quieren confundir dos cuestiones, gravísimas ambas, pero no solo diferentes, sino en cierto sentido opuestas.

Una es, señores, la posicion del ministerio respecto de lo pasado, otra suposicion respecto del porvenir. Quien confunda una y otra, quien quiera sacar partido de unos sucesos para otros, procede, señores, interesadamente y con error conocido. Ha podido, señores, ser feliz una nacion porque sus sacrificios, porque su legalidad, porque la coincidencia de sus ideas son las ideas dominantes en la Europa, porque la fe en sus instituciones, porque el ejemplo de tantos varones como las han sostenido por la fuerza de la verdad que penetra en todas partes, porque se sigan á algunos sucesos adversos otros favorables, ha podido, señores, por estas y otras concasas mejorarse la situacion de un pueblo; y sin embargo no puede despues, no solo no repetirse un fenómeno singular, porque no existen las mismas causas, sino perderse en suerte, trastornarse el régimen del país, porque los hombres con quienes han coincidido los sucesos favorables no tengan los requisitos que deben tener, porque las circunstancias que les han sido propicias se vuelvan adversas, porque es menester mas fuerza, mas saber, mas influjo en la opinion que las que hayan podido necesitarse en ciertas circunstancias. ¿Se sigue, señores, no como quiera de la coincidencia, sino de la cooperacion para ciertos sucesos felices, que siempre se han de repetir iguales circunstancias, y que los incidentes que hayan de influir en la suerte del país no sean de otra naturaleza ó de naturaleza contraria?

Si nos hemos salvado de grandes peligros y á costa de males que no son conocidos en un dia, pero producen á la larga sus efectos, y en que han intervenido sucesos en extremo favorables, ¿se piensa que repitiéndose las mismas circunstancias pueden ocurrir los mismos sucesos? Por el contrario, señores, bastaria, ano hablando abstractamente, como hasta aquí voy hablando, bastaria que un suceso grande, único haya ocurrido una vez para que no ocurra otra; porque no existan las mismas circunstancias, porque si no hay los mismos males ¿cómo se ha de aplicar el mismo remedio? Porque si no tenemos provincias donde la rebelion haya podido encontrar apoyo mas aunque en su situacion topográfica, en sus preocupaciones, en la lealtad estraviada de los hombres de mas influencia, si no tenemos otro pretendiente armado, si no tenemos otro simulacro de gobierno; en una palabra, si no tenemos lo que habia

## FOLLETIN.

### LAS DOS JOVENES ELECTRICAS.

A principios de este mes han desembarcado en Marsella las dos jóvenes griegas, cuyas personas presentan los fenómenos eléctricos mas singulares.

Se proponen darse en espectáculo al público tanto en Francia como en otros puntos del continente, con el objeto de realizar una fortuna. A su llegada fueron visitadas por algunas personas de distincion, y entre ellas algunas de notables conocimientos científicos, y presenciaron el siguiente fenómeno.

Las jóvenes se colocaron en los opuestos lados de una ancha mesa, y á un pie ó mas de distancia de sus bordes, segun la disposicion eléctrica de cada una.

Pasados algunos minutos se oyó un crujido igual al que hubiera podido producir el fluido eléctrico, al ejercer su accion sobre una hoja de papel dorado, y la mesa experimentó un sacudimiento, moviéndose de la mayor á la menor de las dos jóvenes. Una llave, una aguja, ó una moneda puesta encima de la mesa, hacia cesar instantáneamente el movimiento de aquella; pero si el cuerpo metálico era puesto en contacto con la mesa por

la parte inferior de esta, no producía el menor efecto. A escepcion de esta singular circunstancia, los hechos observados están en armonia con las leyes conocidas de la electricidad.

Continuaron por algunos dias sometiendo sus experimentos á la admiracion de los curiosos y á las observaciones de los inteligentes, mas habiéndose elevado la temperatura é impregnándose de humedad la atmósfera, desapareció de repente la virtud eléctrica de las dos jóvenes. Considérese, pues, el dolor de aquellas jóvenes y el disgusto de los dos griegos que en calidad de parientes las acompañan, al ver frustradas sus esperanzas de participar de los inmensos beneficios que esperaban.

Indicacion exacta de las subdivisiones del tiempo por medio de un aparato aplicable á los cuadrantes solares. M. de Sauley ha remitido á la redaccion de un periódico de Paris la descripcion y el modelo de cierto aparato por medio del cual indica el tiempo medio y el verdadero, cualquiera cuadrante solar.

Los instrumentos destinados á dar la medida del tiempo, están sujetos á diferentes alteraciones y necesitan con frecuencia ser verificados y rectificadas.

El Sol, cuyos movimientos aparentes, no obstante sus desigualdades periódicas, forman definitivamente la base de nuestra division de tiempo, es al que debemos pedir un medio infalible para

contar los diferentes periodos del tiempo, y corregir los errores de los diversos mecanismos de relojería.

Se ha intentado buscar por medio de la observacion directa del sol, algunas indicaciones de tiempo medio, que pudiesen servir de término fijo de comparacion, y dar divisiones de tiempo perfectamente iguales.

Háanse imaginado al efecto, meridianos de tiempo medio, mas estos tienen el inconveniente de estar contruidos en forma de curva, que partiendo en dos direcciones concluyen por tocarse la una con la otra, y como el punto luminoso del gnomon encuentra diariamente á dichas dos curvas, el observador poco atento pudiera, equivocándolas, cometer un grave error.

Tambien se ha ideado un horario movable, que por medio de un mecanismo ingenioso, toma diariamente una posicion tal, que la sombra entera del indicador cae sobre él, á la hora precisa del medio dia del tiempo medio. Pero las ventajas de este método, no compensarian los gastos que fuera necesario hacer para valerse de él. Es solo un objeto de curiosidad mas bien que de utilidad práctica.

Usase con preferencia la observacion del medio dia verdadero en un meridiano simple, de cuya indicacion se deduce el medio dia del tiempo medio, aplicándole la diferencia marcada en la tabla diaria de ecuacion de tiempo, que se halla en todos los buenos almanaques.